



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000887-01**

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contenido de las evaluaciones de los planes aprobados por la Junta de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000887, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contenido de las evaluaciones de los planes aprobados por la Junta de Castilla y León. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

Con demasiada frecuencia el Grupo Socialista ha denunciado en esta Cámara la falta de evaluaciones de los numerosos planes estratégicos, sectoriales, parciales, provinciales, etc. que la Junta de Castilla y León aprueba. Incluso, con evidente falta de rigor administrativo, la Junta de Castilla y León proclama su plena satisfacción por el resultado obtenido cuando ni previamente se cifraron los objetivos ni se conocía la situación de partida.

Esta situación es delatada de forma inequívoca en el reciente informe de "Fiscalización de las subvenciones para el apoyo a la familia y a la conciliación de la vida laboral y familiar en el ejercicio del 2010" remitido a las Cortes a finales del mes de julio pasado.



El Grupo Socialista, además de corroborar esa grave falta de rigor administrativo, quiere ser constructivo, por lo se formula la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que las evaluaciones de todos los planes aprobados por ella se efectúen por el nivel de cumplimiento de indicadores claramente expresados en sus redacciones e indicando el valor de partida de dichos indicadores.**

Valladolid, 30 de agosto de 2013.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Óscar López Águeda